



CONTRATO DE AHORRO EDUCATIVO

CODIGO: R-GS-22
VERSIÓN: 01
PAGINA: 1 DE 1

Yo, _____, autorizo por medio de la presente a **Nestlé de Colombia S. A.**, para que a favor de "**FOSIN**", deduzca de mi salario y/o prestaciones sociales la suma de \$ _____ mensuales, con destino al "**Ahorro Educativo**".

CONDICIONES GENERALES

1. El Ahorro para Estudios será acumulable, es decir el Asociado continuará ahorrando hasta que decida utilizarlo para el fin que fue creado.
2. Este ahorro en ningún momento servirá para mejorar el promedio como base para obtener créditos tradicionales.
3. Este ahorro es únicamente para los asociados al Fondo y no se reembolsará parcial o totalmente, sin haber justificado su utilización; excepto por perdida de la calidad de asociado.
4. El valor total del ahorro, mas sus rendimientos financieros (intereses), se entregarán únicamente al asociado, cuando este demuestre, mediante la presentación de los documentos o pruebas que indiquen el destino del ahorro, es decir que se cumpla el fin, para el cual fue creado y solicite su devolución como mínimo 15 días antes de su utilización.
5. La cuota mensual será definida por el asociado, es decir, no hay valor mínimo ni máximo de ahorro y se realizará únicamente por el sistema de nómina.
6. La rentabilidad será igual al porcentaje que "FOSIN" esté cancelando a sus Asociados por el Ahorro Permanente en el periodo respectivo.

PARÁGRAFO: El presente documento podrá ser revocado única y exclusivamente de mutuo acuerdo entre "FOSIN" y el Asociado.

Firma
C. C. No. _____

Representante Legal

Código _____

Bugalagrande, Día ____ Mes ____ Año _____